

CONOZCA SUS DERECHOS

SI AGENTES DEL ICE LLEGAN A TU PUERTA:

- No abras la puerta, pero mantén la calma. Tú tienes derechos.
- Pregunta para qué están ahí. (Y solicita un intérprete si necesitas uno).
- Si ellos piden entrar a tu casa, pregúntales si tienen una orden firmada por un juez y si la tienen, diles que te la muestren (por la ventana o que la pasen por debajo de la puerta).
- Si ellos NO tienen una orden firmada por un juez, puedes negarte a dejarlos entrar. Si el documento tiene una firma pero no viene de un juez, no les dejes entrar. Pídeles que dejen cualquier información en tu puerta.
- Si entran a la fuerza, no te resistas. Dile a todos los que estén en la casa que permanezcan en silencio.
- Si eres arrestado, permanece en silencio y no firmes nada hasta que hables con un abogado.

KNOW YOUR RIGHTS

IF ICE AGENTS SHOW UP AT YOUR DOOR:

- Don't open the door, but be calm. You have rights.
- Ask what they are there for, (and ask for an interpreter if you need one).
- If they ask to enter, ask if they have a warrant signed by a judge and if so, ask to see it (through a window or slipped under the door).
- If they do NOT have a warrant signed by a judge, you may refuse to let them in. If the document has a signature, but not from a judge, don't let them in. Ask them to leave any information at your door.
- If they force their way in, don't resist. Tell everyone in the residence to remain silent.
- If you are arrested, remain silent and do not sign anything until you speak to a lawyer.